

CONVOCATORIA DE DOCENTES DICTANTES PARA EL “PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON EL TÍTULO DE BASE”

La Dirección Provincial de Educación Técnica, Producción y Trabajo convoca a docentes para el dictado de las asignaturas del “PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL EN CONCURRENCIA CON EL TÍTULO DE BASE”, aprobado por Res. CFE Nº 63 y 64/08, hasta el día del 06 de febrero de 2017.

Este profesorado tiene por finalidad la formación pedagógica general, actualización científico tecnológica y formación específica para la práctica profesional de docente en ejercicio en instituciones de la modalidad técnica de nivel secundario, que cuentan con título técnico de base de nivel secundario, superior o de grado universitario.

Las asignaturas que están comprendidas en esta convocatoria son:

- a- De la Formación General:
 - Sociología de las Instituciones

Los aspirantes deben ser docentes que hayan tomado conocimiento del marco teórico para la formación docente y que cumplan la condición de ser Profesionales con título terciario o universitario en Ciencias de la Educación o carrera equivalente del campo de la Pedagogía, con experiencia acreditada como docente en la misma asignatura en el ámbito de la formación docente no menor a 3 años.

- b- de la Actualización Básica:
 - Matemática
 - Informática
 - Organización Industrial

Los aspirantes deben ser docentes que hayan tomado conocimiento del marco teórico para la formación docente y que cumpla con la condición de ser profesional con título de grado Universitario en la especialidad de la materia de la referencia con experiencia no menor a 3 años como docente en la misma asignatura en el ámbito universitario.

- c- de la Actualización Avanzada
 - Higiene y Seguridad
 - Tecnología de los Materiales
 - Biotecnología
 - Energías Renovables

Docente que cumpla con la condición de ser profesional de grado universitario y acrediten Cursos de especialización de posgrado en los contenidos de la referencia, con experiencia como docente en cursos de especialización o posgrados en el ámbito universitario no menor a 3 años.

- d- de la Práctica Profesional:
 - Nivel III: Prácticas de enseñanza en situaciones reales acotadas I

Se constituirán parejas pedagógicas, integradas por:

- un docente que cumpla la condición de ser Profesional con título Superior en Ciencias de la Educación o carrera equivalente del campo de la Pedagogía y experiencia acreditada como docente de práctica de la enseñanza en el ámbito de la formación docente no menor a 3 años.
- un docente que cumpla la condición de ser Profesional Técnico con título de grado Universitario en las especialidades afines a la ETP, con experiencia acreditada como directivo en escuelas secundarias de la modalidad técnico profesional o en institutos técnicos de nivel superior no universitario no menor a 3 años.

Los interesados deberán remitir por mail su CV a profesoradoetp@santafe.gov.ar, indicando en el asunto el o los espacios a los que se postula.